

ACTA DE LA COMISIÓN DE EXPLOTACIÓN

7/00
22.03.00

R. Trabajadores.

Sr. Barrera
Sr. Botella
Sr. Caro
Sr. Martínez (enfermo)
Sr. Olalde

Acta de la reunión celebrada el veintidós de marzo de dos mil, a las diez horas, en las oficinas de Zona Franca-II por la Comisión de Explotación, formada por los señores al margen relacionados, con un único punto en el orden del día:

Sr. Gordillo (sustituta Martínez)

❖ Escogida de Porteros

R. Empresa

Sr. Camarasa
Sr. Gisbert
Sr. Manzano
Sr. Mari

Después de un amplio debate y a excepción de CGT que no se suma al acuerdo pues manifiesta que su propuesta pasaría porque a este colectivo se le abonara lo mismo que en el año 1999 aplicándole el IPC de incremento.

Ante la evidencia de que esta propuesta vulneraría lo establecido en la legislación laboral vigente en materia de número de horas extras a realizar cada año, ambas partes a excepción de la representación de CGT acuerdan lo siguiente:

1. Cada año, y en la Comisión de Explotación, se establecerán la distribución de las fiestas oficiales en dos grupos de 7 fiestas cada uno, y se acuerda que será la misma distribución de fiestas que para el colectivo de conductores. Cada portero escogerá el grupo de Fiestas Oficiales en el que desea realizar fiesta y trabajar el otro grupo de fiestas. En cada fiesta se trabajarán 8 horas y se abonará a razón de una fiesta doblada (6 horas 20 minutos) acumulándose al cómputo horario la hora y cuarenta minutos restantes.
2. La jornada de trabajo del Colectivo de Porteros, se articulará sobre la formula actual de 8 horas de trabajo diarias, 6 horas 20 minutos de ordinario, y 1 hora 20 minutos de exceso de jornada para acumular un descanso cada semana.
3. Los 20 minutos restantes se acumularan a cómputo, y se abonará hasta un máximo de 4 horas cada mes. Respecto al cómputo excedente, cuando un portero tenga acumulado 6 horas 20 minutos, se le compensará con un descanso en miércoles, combinado con un descanso en jueves, viernes, sábado, o con un descanso en domingo, lunes, martes.

Handwritten signatures of the participants in the meeting, including Sr. Camarasa and Sr. Mari.

4. El Sistema de descansos, se articulará en cuatro grupos, que irán rotando cada semana, de la siguiente forma:

1ª Semana: Descanso en Jueves, Viernes y Sábado.

2ª Semana: Descanso en Domingo, Lunes i Martes.

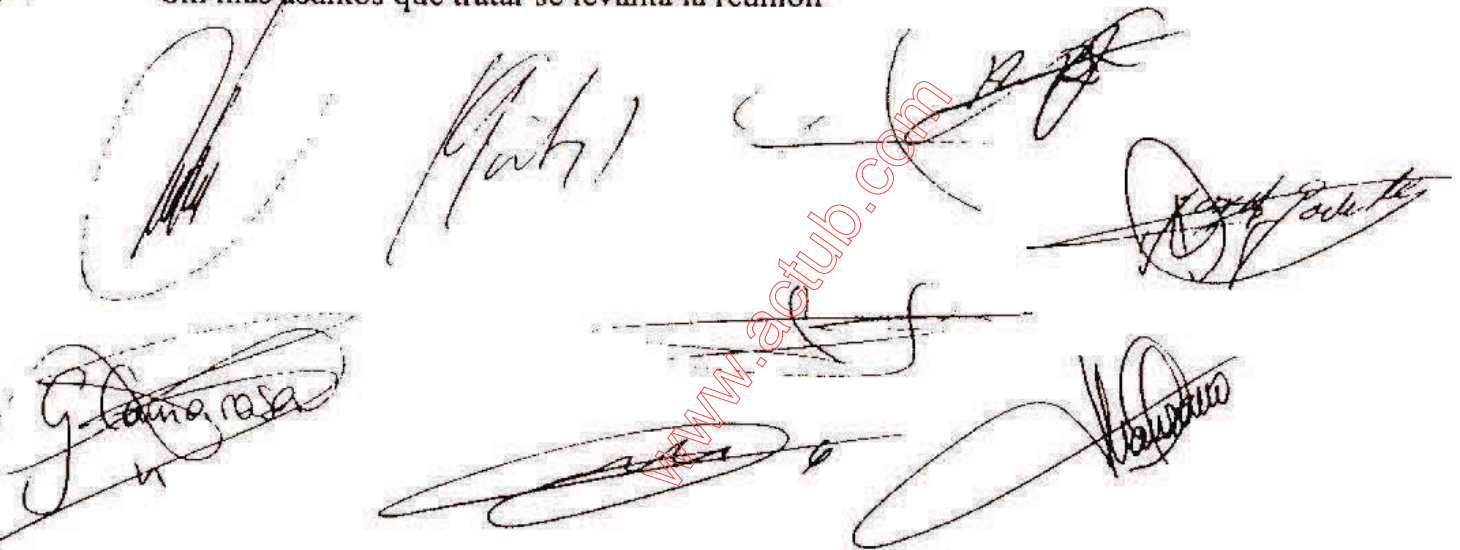
3ª Semana: Descanso en Sábado.

4ª Semana: Descanso en Domingo.

5. Esta organización del trabajo se aplicará a todo el colectivo de porteros, adscritos a las Unidades Operativas.

6. Al final de cada ejercicio se procederá a la correspondiente regularización del cómputo resultante, de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión



The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. A red watermark 'www.actub.com' is oriented vertically across the center of the page, overlapping the signatures. The signatures are stylized and vary in length and complexity.